



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el ciclo de cine debate "200 AÑOS NO ES NADA, SI NO ENTENDEMOS LO QUE PASÓ", organizado por el Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn y patrocinado por la Juventud Radical Ushuaia, en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810.

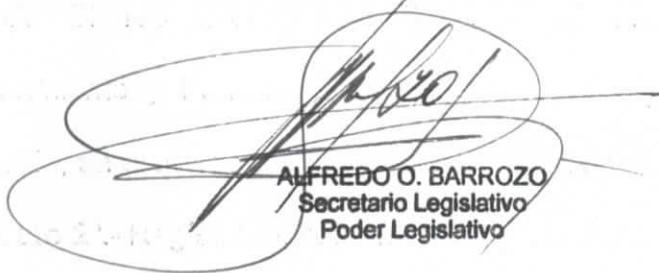
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010.

RESOLUCIÓN Nº

137

/10.-


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Ana Lía COLLAMINO
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo